

# Firmado el acuerdo por la mejora del sistema educativo

A finales del pasado curso, concretamente en julio, CC.OO. firmaba con la Junta de Castilla y León un Acuerdo Social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la Enseñanza en Castilla y León; señalábamos entonces que este Acuerdo suponía una mejora sustancial en la educación de los castellanos y leoneses, mejora conseguida a través de la negociación y el acuerdo.

Expresábamos entonces nuestra voluntad para seguir negociando, puesto que entendíamos que la fórmula de concertación con el Gobierno regional era la adecuada para abordar en enero el definitivo traspaso de competencias. Nuestra propuesta fue la búsqueda de un segundo acuerdo con la Comunidad Educativa para profundizar y mejorar los contenidos del entonces firmado.

Ahora, después de aquel momento estamos ante la conclusión del proceso de negociación que entonces propiciamos, es decir, estamos ante el *Acuerdo de la Comunidad Educativa*.

El Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León ha sido negociado por la Administración regional con todas las organizaciones que tienen representación en la Enseñanza en nuestra comunidad (patronales, federaciones de padres, federación de municipios, organizaciones estudiantiles y sindicatos). Fue firmado el pasado 3 de diciembre por 19 de las 20 organizaciones que participaron en la negociación.

Se logra, por tanto, un consenso social y educativo que devuelve al proceso de transferencias educativas, su condición de impulso estratégico para la mejora de la calidad educativa castellano-leonesa, tal y como nosotros reclamábamos desde un principio.

El contenido del acuerdo recoge algunos puntos concretos que ya aparecían en el acuerdo de julio, desarrolla los principios recogidos en el texto mencionado y también recoge elementos nuevos. Más del 80% de las propuestas que mejoran el documento entregado en octubre por la Junta de Castilla y León fueron alegaciones de nuestra organización.

El texto final contiene propuestas sobre objetivos generales y también propuestas específicas para cada una de las etapas educativas, todas ellas conforman un plan de mejora de la calidad de nuestro sistema educativo, situándolo como uno de los pilares del Estado del Bienestar en nuestra comunidad y considerándolo como la mejor inversión y apuesta que nuestra sociedad puede hacer de cara a su futuro.

Ahora bien, la firma de este documento no es el fin de nada, sino más bien al contrario, es el inicio de un nuevo proceso en el que vamos a tener que pelear para que los contenidos recogidos en los dos acuerdos se hagan realidad y para que aquellas reivindicaciones que no se incluyen en los documentos firmados se puedan plasmar en acuerdos posteriores.